



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Humanidades y  
Ciencias  
de la Educación

Departamento  
de  
Gobierno

Montevideo, 20 de junio de 2012

En virtud de las medidas de público conocimiento adoptadas por algunos gremios de la Educación para el día 21 de los corrientes, se dispone dejar sin efecto la convocatoria de la Asamblea del Claustro de Facultad efectuada para el día 21 de junio de 2012 a las 18.30 horas, a los efectos de su instalación, elección de autoridades y fijación del período ordinario de sesiones.

Oportunamente dése cuenta al Consejo de Facultad.



Dr. ALVARO RICO  
DECANO